

ANEXOS

ANEXO 1 FICHA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL GRUPO :		DELEGACIÓN:	
*NOMBRE DE LA PERSONA QUE REPRESENTA AL GRUPO:			
*DATOS DE CONTACTO			
*TELÉFONO FIJO			
*CELULAR			
*CORREO ELECTRÓNICO			
*DIRECCIÓN DE LA PERSONA QUE REPRESENTA AL GRUPO			
DESCRIPCIÓN O SEMBLANZA DEL GRUPO:			
FOTOGRAFÍA			
NÚMERO DE INTEGRANTES:			
DATOS DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN AL GRUPO			
*Nombre	*Edad	Instrumento	
Nombre de las tres (3) canciones:			
Nombre de la canción elegida para eliminatoria virtual:			
*Nombre del autor, autora o autores:			
ENLACES AL MATERIAL			
YouTube http://			
Soundcloud http://			
Facebook:		Twitter:	



“Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales del Fomento al Desarrollo Cultural Comunitario de la Ciudad de México, el cual tiene su fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ley de Archivos del Distrito Federal, Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal, Convenio de Colaboración para Fortalecer el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes en el Distrito Federal, Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias PACMyC, Convenio de Colaboración que Establece las Bases para la Operación del Programa PACMyC en el Distrito Federal, cuya finalidad es contar con un registro completo de colectivos comunitarios, artistas, talleristas, promotores sociales y culturales, de las diversas convocatorias y programas de la Coordinación de Vinculación Cultural Comunitaria, para jornadas de conferencias y talleres dirigidos a promotores sociales y culturales, para la generación de reportes estadísticos, informes y apoyos económicos para garantizar la ejecución de los proyectos y programas de desarrollo cultural comunitario y podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, para la sustanciación de recursos de revisión y revocación, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal; Auditoría Superior de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones de Fiscalización; Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos y Órganos Internos de Control, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos. Además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrá ingresar o completar el trámite de la Convocatoria Pública para Bandas Emergentes de Rock CDMX 2017.

Se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

El responsable del Sistema de Datos Personales es Déborah Chenillo Alazraki, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es Avenida de La Paz número 26, planta baja, Col. Chimalistac, C.P. 01070, Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, al teléfono: 5636-4636; y al correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx

Firma de conocimiento



ANEXO 2

2. CONDICIONES GENERALES Y TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN

1. La participación en la presente Convocatoria implica la aceptación plena de las bases de la misma.
2. “Las instituciones organizadoras” se reservan el derecho de elegir los espacios que consideren adecuados para la presentación en vivo de los grupos.
3. Será facultad de “Las instituciones organizadoras” no aceptar trabajos que incumplan con alguna de las bases de la presente Convocatoria, así como resolver cualquier caso no previsto en la misma.
4. El Jurado calificador estará integrado por profesionales de la música de reconocido prestigio y su fallo será inapelable. “Las instituciones organizadoras” no tienen injerencia en las decisiones del Jurado.

Dudas y aclaraciones podrán ser resueltas únicamente a través del siguiente correo electrónico:
convocatoriaemergente.cdmx@gmail.com

“Las personas que integramos el grupo llamado _____ declaramos que las canciones: _____

_____ son de nuestra autoría y exentamos de cualquier responsabilidad a “Las instituciones organizadoras” por motivo de cualquier violación ocasionada a la Ley Federal del Derecho de Autor.

En caso de ser seleccionado nuestro grupo, aceptamos participar en las fases descritas en la Convocatoria.

Nombre completo y firma de quien representa al grupo a continuación:

ACEPTO

NOMBRE Y FIRMA

“Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales, Sistema de Datos Personales del Fomento al Desarrollo Cultural Comunitario de la Ciudad de México, el cual tiene su fundamento en Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ley de Archivos del Distrito Federal, Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal, Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal, Convenio de Colaboración para Fortalecer el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes en el Distrito Federal, Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias PACMyC, Convenio de Colaboración que Establece las Bases para la Operación del Programa PACMyC en el Distrito Federal, cuya finalidad es contar con un registro completo de colectivos comunitarios, artistas, talleristas, promotores sociales y culturales, de las diversas Convocatorias y programas de la coordinación de vinculación cultural comunitaria, para jornadas de conferencias y talleres dirigidos a promotores sociales y culturales, para la generación de reportes estadísticos, informes y apoyos económicos para garantizar la ejecución de los proyectos y programas de desarrollo cultural comunitario y podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, para la sustanciación de recursos de revisión y revocación, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal; Auditoría Superior de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones de Fiscalización; Organos Jurisdiccionales Locales y Federales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos y Organos Internos de Control, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos. Además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.



ANEXO 3

3. CARTA DE AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD

Ciudad de México ____ de ____ de 2017.

Por medio de la presente, yo

(Nombre de la madre, padre o tutor del participante menor de 18 años)

con identificación tipo: _____ número: _____ autorizo a:

(Nombre del participante menor de 18 años)

de ____ años de edad para participar en cada una de las fases previstas en la Convocatoria Pública para Bandas de Rock Emergentes 2017 de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, organizada en colaboración con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México y el Fideicomiso Educación Garantizada Prepa Sí.

Nombre y Firma

